

CONCURSO CENTRO DE ARTES PLASTICAS DE ALCORCON - Madrid

El objetivo del proyecto es el diseño de un Centro de Artes Plásticas que se orienta, en el contexto urbano en el que se desarrolla, a la promoción artística en sus distintas facetas de expresión plástica, corporal y de experimentación con nuevas tecnologías. Su situación en un nodo urbano de marcado carácter cultural, confiere al edificio una singularidad y protagonismo generadores de nuevas experiencias perceptivas para el ciudadano.

El Centro de Artes Plásticas se significa a partir de una serie de conceptos que lo definen:

a) *Utilidad*. En un centro de estas características el arte se hace protagonista de las actividades a desarrollar. Tanto la escultura, la pintura, la danza, el teatro, así como diferentes medios audio-visuales: la fotografía, el cine, la música; se manifiestan como actividades de expresión que permiten la interrelación entre los artistas y la sociedad. De esta manera, los distintos volúmenes y espacios que conforman el edificio, así como su percepción –forma, tamaño, color-, permiten al ciudadano conectar con el conjunto y experimentar diferentes emociones; acercándole aún más al concepto artístico.

b) *Conexión*. El centro de artes plásticas se manifiesta como un elemento articulador en el entramado urbano, conectando urbanísticamente dos áreas de diferente uso: residencial y dotacional; uniendo lo social con lo artístico y al ciudadano con el artista. Cada uno de los elementos del proyecto ejerce esa labor de conexión:

- el volumen principal a partir de los materiales de las fachadas (vidrios, u-glass, celosías) permite la interrelación exterior-interior-exterior, incitando al ciudadano a su disfrute,
- el cuerpo intermedio de cristal es el elemento simbólico de conexión del edificio administrativo con cada uno de los edificios de las artes, permitiendo una relación visual interior-exterior así como el acceso al parque natural que se resuelve en el resto del solar,
- cada uno de los volúmenes de las artes con una disposición más orgánica y un diseño interior de continuidad espacial, con vacíos-llenos y espacios en doble altura, interrelacionan las distintas actividades y acercan la naturaleza al usuario.

c) *Progreso*. El edificio se proyecta con la voluntad de erigirse en elemento de innovación arquitectónica en el entorno en el que se asienta: nuevos materiales en las fachadas, volumetrías edificatorias con una nueva significación, generación de espacios urbanos

más atractivos para el ciudadano, nuevas relaciones de proporción entre los elementos, etc. Todo ello permite al edificio convertirse en un referente urbano y en un polo de atracción para la ciudad.

La naturaleza a través de las plataformas de terreno y la vegetación que se proyectan en el terreno, pretende ser una extensión al aire libre de las actividades artísticas.

La lámina de agua que se dispone en el vértice más urbano del terreno, cruce de las calles Palmeras y José Echegaray, suaviza una tensión urbana entre las edificaciones existentes y las que se proyectan; además de alejar aspectos agresivos consustanciales a la esquina en entornos urbanos. Esta circunstancia unida a la amplitud de aceras en los frentes más urbanos del edificio, aporta al ciudadano elementos de valor en su acercamiento al conjunto, mejorando sus perspectivas y disfrute del conjunto.

El proyecto de *Centro de Artes Plásticas de Alcorcon* se plantea como un elemento de atracción en el entorno donde se sitúa, significándose como un edificio articulador de las realidades edificatorias existentes y estableciendo conexiones morfológicas con los elementos que estructuran la zona.

El proyecto al situarse en un espacio donde confluyen determinadas tensiones urbanas: residencial, académica y naturaleza, que terminan definiéndose en distintas realidades edificatorias; se plantea con diferentes lenguajes formales que dialogan con aquellas realidades con las que se asocia. Así, el cuerpo principal se alinea a los frentes urbanos definidos por los viales y los edificios residenciales existentes, manifestando un volumen rotundo y claro que responde a la realidad urbana con la que dialoga. Por otro lado los cuerpos que se insertan en el edificio principal como dedos de una mano, adquieren una expresión formal más libre, adaptándose a un entorno edificatorio con menores condicionantes urbanos y permitiendo una interrelación entre la arquitectura y el paisaje. De esta manera, el conjunto estructura y conforma el espacio urbano, generando una relación coherente con el entorno.

El proyecto se estructura a partir de tres "fases" interdependientes: un edificio principal destinado a los distintos servicios dotacionales y de carácter administrativo, los volúmenes que acometen sobre el edificio principal destinados a albergar las actividades artísticas y un cuerpo de cristal delimitador del espacio de transición y comunicación entre las distintas piezas del conjunto.

El edificio se eleva sobre el nivel de rasante de la calle con el fin de poder adaptar los cuerpos de las artes a la topografía del solar; de tal manera que sin necesidad de recurrir a enterrar parte de su arquitectura permiten la interrelación de sus usuarios con el exterior, favoreciendo el acceso desde la zona de vegetación del terreno.

La planta baja adquiere un significado especial puesto que es la de contacto de los usuarios con el edificio, donde aprecian las relaciones intencionadas entre el interior y el exterior, visualizan las actividades que se desarrollan en los distintos cuerpos de las artes y perciben las distintas proporciones y efectos de la luz natural en el conjunto. Desde esta planta se accede a los volúmenes de las artes a partir de pasarelas sobre vacíos y se conecta con el resto de las plantas a través de dos núcleos de comunicaciones. Esta planta que cuenta con una distribución bastante diáfana, alberga distintos espacios destinados a información, exposiciones temporales y zona de administración.

La planta sótano se destina en su zona más enterrada, a albergar las dependencias de almacenes e instalaciones. En ella también se sitúa la cafetería que se abre sobre el exterior permitiendo la relación visual y el acceso al espacio posterior de vegetación.

Las plantas primera y segunda se destinan a actividades de carácter docente y de investigación. En la planta primera se disponen las aulas y dependencias de profesores. La planta segunda se destina en su totalidad a actividades de estudio e investigación. En esta planta dos espacios abiertos al exterior, permiten articular las diferentes zonas de estudio: biblioteca, aula infográfica, Internet, etc. Estos espacios se iluminan cenitalmente con lucernarios de sección tronco-cónica.

Los volúmenes de las artes se proyectan como elementos de geometría variable, con fachadas y cubiertas de distinta inclinación y con un tratamiento constructivo que les confiere un aspecto más industrial, de manera que se favorezca la actividad artística en su interior. Cada uno de estos cuerpos se diseñan como cuerpos con fachadas en todos sus frentes, incluso en la zona de encuentro con el edificio principal. En estas fachadas se abren grandes huecos acristalados, que permiten contemplar desde las pasarelas en voladizo del edificio principal, las actividades que se desarrollan en su interior.